

Santo Domingo, D.N.
09 de febrero de 2026

GAF-0090

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

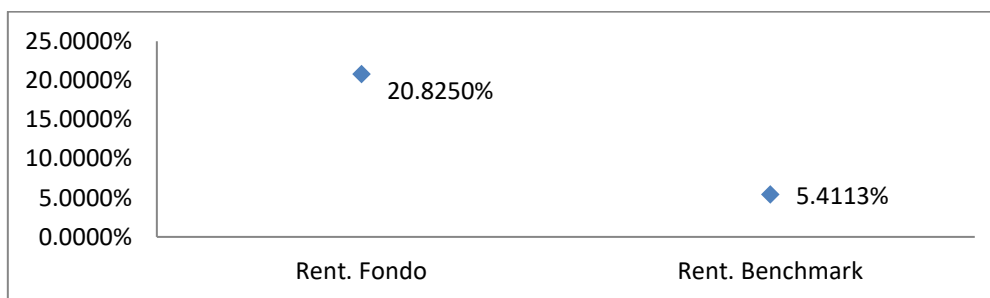
Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Reservas Larimar para el mes de Enero 2026.

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 23, literal t del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV y la sección 4.5 Indicador de Comparación de Rendimiento del Fondo de Inversión (Benchmark) del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **Fondo Mutuo Reservas Larimar**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-024, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de Enero 2026.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio de la Banca Múltiple, en el plazo de 361 días a 2 años, publicada por el Banco Central de la República Dominicana 06 de febrero de 2026, correspondiente al cierre del mes de Enero de 2026.



Sin más,

Se despide cordialmente,

María Alejandra Simó Molina
Directora de Inversiones



ANEXO

Tasa Interés Pasiva 361 días a 2 años

Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2017-2026										
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL										
Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio	
	Plazos									
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Ponderado	Simple
*2026 1/	6.1771	5.5894	6.2347	6.1975	6.0803	5.4131	5.0456	6.9000	5.9457	5.9763
Enero	6.2609	5.5397	6.3759	6.2534	5.8892	5.4113	5.2224	6.9000	5.9294	5.9407

